

Expediente: SG-2026-0-00009

Visto el expediente tramitado para el contrato de servicios de recepción, impresión, manipulado, ensobrado y entrega en correos de las notificaciones a pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un presupuesto de gasto estimado de setenta y seis mil ochocientos diez euros con ochenta céntimos (76.810,80.-€), para un plazo de ejecución de 12 meses.

Vista la Resolución de fecha 01 de julio de 2026 de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid del Servicio Madrileño de Salud, Consejería de Sanidad, autorizando la celebración del contrato para el servicio de recepción, impresión, manipulado, ensobrado y entrega en correos de las notificaciones a pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de setenta y seis mil ochocientos diez euros con ochenta céntimos (76.810,80.-€), dividido en 63.480,00.-€ de Base imponible más 13.330,80.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203 Epígrafe: 22709

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026 (03 meses)	19.202,70.-€
2027 (09 meses)	57.608,10.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,
P.A. DIRECTOR MÉDICO
(R.D 521/1987 de 15 de abril)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ FERNANDEZ RAFAEL
Fecha: 2026.07.06 09:38

Fdo: Rafael Martínez Fernández

Dirección de Gestión y Servicios Generales.- Unidad de Contratación.